

# DTM

MONITOREO DE FLUJO DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ  
**DTM REPORTE 7**



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO  
**OIM PERÚ**

[www.dtm.iom.int/peru](http://www.dtm.iom.int/peru)



## MONITOREO DE FLUJO DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ — DTM REPORTE 7

La OIM se encuentra comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad en su conjunto. Como organización intergubernamental, el organismo de las Naciones Unidas para la Migración actúa con sus socios de la comunidad internacional para ayudar a satisfacer los desafíos operativos de la migración; a promover la comprensión de los problemas relacionados con la migración; a alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y a sostener la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

### Informe Financiado por:

Bureau of Population, Refugees and Migration (PRM)

Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands

### OIM Misión Perú:

Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro

Lima 27 — Perú

Telf. +51 (1) 633-0000

[iomperudtm@iom.int](mailto:iomperudtm@iom.int)

# MONITOREO DE FLUJO DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ

## DTM REPORTE 7

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM) 2020

Quedan reservados todos los derechos. Para citar, parafrasear o, de alguna manera, reproducir la información presentada en este documento, debe ser citada la fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020) Monitoreo de Flujo de Población venezolana en el Perú DTM Reporte 7 , disponible en: <https://www.dtm.iom.int/peru>

# GLOSARIO

## ÍNDICE

- I. METODOLOGÍA
- II. PERFIL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS
- III. PERFIL EDUCATIVO Y LABORAL
- IV. DOCUMENTOS Y CALIDAD MIGRATORIA
- IV. RUTA MIGRATORIA
- VI. DIFICULTADES DURANTE LA RUTA DE VIAJE
- VII. NECESIDADES DESTACADAS POR LA POBLACIÓN
- VIII. PROTECCIÓN Y RIESGOS FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS
- IX. GRUPOS DE VIAJE CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- X. CONSIDERACIONES ADICIONALES Y CONCLUSIVAS

\* **CALIDAD MIGRATORIA ESPECIAL RESIDENTE<sup>1</sup>**: Documento emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú al que pueden acceder los beneficiarios del PTP, luego de un año de permanencia en el Perú.

\* **CARNÉ DE EXTRANJERÍA (PERÚ)**: Documento que te acredita como extranjero residente en Perú. Permite transitar libremente, estudiar, trabajar, acceder a los servicios que ofrece el Estado peruano, entre otros. Tiene una vigencia de 4 años si eres mayor de edad, mientras que en los menores de edad dura 3 años.

\* **CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF)**: Centro de atención en las fronteras que agrupa el control migratorio y el control de aduanas. El Perú cuenta con estos centros en Tumbes, ubicado en la frontera norte con Ecuador; en Tacna y Puno, ubicados en la frontera sur con Chile y Bolivia, respectivamente.

\* **PERMISO TEMPORAL DE PERMANENCIA (PTP)**: Documento emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú con vigencia de hasta un año<sup>2</sup> para ciudadanos venezolanos. Permitía desarrollar actividades en el marco de la legislación peruana y trabajar formalmente en territorio nacional. Esta calidad migratoria sólo pudo ser tramitada hasta el 31 de diciembre de 2018.

\* **SOLICITANTE DE REFUGIO**: Solicitud analizada por la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR), permite a toda persona ingresar a territorio nacional, no pudiendo ser rechazada, devuelta, expulsada, extraditada o sujeta a medida alguna que pueda significar su retorno al país donde su vida, integridad o su libertad estén amenazadas. Puede permanecer en el país hasta que se defina en última instancia su situación<sup>3</sup>.

\* **VISA HUMANITARIA (PERÚ)**: Documento con calidad migratoria humanitaria emitido en los consulados del Perú en Venezuela, Colombia y Ecuador. Acredita la situación migratoria regular en el país de los ciudadanos venezolanos y permite desarrollar actividades en el marco de la legislación peruana.

\* **VISA DE RESIDENCIA TEMPORAL DE EXCEPCIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS**: También denominada *Visa Humanitaria*, es la condición migratoria a la que acceden los ciudadanos venezolanos que ingresan al Ecuador, y que autoriza la estadía de dos años en el territorio nacional, sujeta a renovación por una sola vez.

\* **VISA DE TURISMO (ECUADOR)**: Autorización que garantiza el libre tránsito y permanencia en el Estado ecuatoriano a las personas que deseen realizar actividades turísticas, por el plazo de noventa días. Los titulares de este visado están impedidos de realizar actividades laborales.

<sup>1</sup> Conforme lo señalado de manera general en el Decreto Supremo N° 007-2017-IN, Reglamento de la Ley de Migraciones.

<sup>2</sup> Conforme a lo señalado al Decreto Supremo N° 001-2018-IN.

<sup>3</sup> De acuerdo a la Ley N° 27891 "Ley de Refugiado".

## INTRODUCCIÓN

La actualización más reciente de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) estima la cifra de 4,769,498 migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos que han dejado su país en los últimos cuatro años. Este flujo migratorio representa la mayor movilización humana en toda la historia de América Latina contemporánea; de mantener el mismo ritmo, al 2020 se podría llegar a la cifra de 6,4 millones de personas. “América Latina no volverá a ser la misma” señala Eduardo Stein<sup>1</sup>, representante especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los refugiados y migrantes de Venezuela, revelando que ningún país puede enfrentar por sí solo este masivo desplazamiento de personas en búsqueda de un mejor futuro.

En el último año, el Perú ha albergado a cerca de 860mil ciudadanos/as venezolanos, consolidándose como el segundo país, después de Colombia, en acoger a la mayor población venezolana residente a nivel global según cifras de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Este nuevo panorama regional representa un reto para los gobiernos locales y la cooperación

internacional, se requiere responder adecuadamente a las necesidades de protección, asistencia e integración de la población migrante vulnerable, con un especial interés en la generación de espacios de apoyo y coordinación, comunicación con las comunidades receptoras y políticas de integración.

Con el objetivo de identificar, visibilizar y actualizar las tendencias y cifras de la población venezolana en movimiento por todo el Corredor Andino, la OIM ha puesto en marcha, por séptima vez, la herramienta Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) bajo su componente de Encuestas de Monitoreo de Flujos en las instalaciones del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), complejo ubicado en la frontera norte del Perú, en la región de Tumbes.

El presente reporte DTM brinda información relevante del perfil de la población venezolana que se encuentra realizando los trámites de ingreso regular a territorio peruano, su experiencia laboral, su nivel de estudio y necesidades inmediatas. Además, indaga con la ruta del flujo migratorio desde Venezuela hacia el Perú, las principales ciudades de tránsito y los países de destino final. Asimismo, el presente informe ofrece información de las personas menores de edad en tránsito.



Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

## I. METODOLOGÍA

La Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) es un sistema modular que la OIM utiliza para capturar, procesar y difundir información de las distintas fases de la movilidad humana, de las rutas y lugares de desplazamiento, del grado de vulnerabilidad y de las principales necesidades de protección de estas poblaciones alrededor del mundo.

Esta herramienta ha sido implementada en la región sudamericana en diferentes contextos de desplazamiento para monitorear el movimiento de la población venezolana, desde su país de origen hacia su país de destino.

En el Perú, la OIM ha implementado la DTM en siete momentos o rondas:

- **RONDA 1 (R1):** Implementada en la frontera norte y sur del país entre septiembre y octubre de 2017.
- **RONDA 2 (R2):** Implementada en las fronteras norte y sur del país y en puntos de afluencia en Lima Metropolitana, entre diciembre de 2017 y enero del 2018.
- **RONDA 3 (R3):** Implementada en las fronteras norte y sur del país y en puntos de afluencia en Lima Metropolitana entre abril y mayo del 2018.
- **RONDA 4 (R4):** Implementada en las fronteras norte y sur del país entre septiembre y octubre del 2018.
- **RONDA 5 (R5):** Implementada en las fronteras norte y sur del país entre febrero y marzo del 2019.
- **REPORTE 6 (R6):** Implementada en las fronteras norte y sur país en julio del 2019.
- **REPORTE 7 (R7):** Motivo del presente reporte. Ha sido implementada en la frontera norte del Perú durante los meses de septiembre a diciembre del 2019.

La DTM – Reporte 7 ha sido aplicada en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en la región de Tumbes a las personas que han realizado el control de ingreso al Perú de forma regular. La información ha sido recopilada diariamente durante tres meses, desde el 10 de setiembre a 09 de diciembre de 2019.

El levantamiento de información para el presente reporte ha sido aplicado a un total de 1235 personas procedentes de Venezuela a través de encuestas estructuradas.



Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

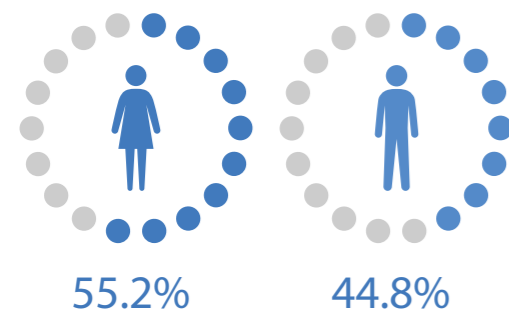
<sup>1</sup> Declaraciones brindadas por Eduardo Stein para el diario El País (España) el día 26 de noviembre de 2019 ante el fenómeno migratorio venezolano. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2019/11/19/actualidad/1574128387\\_157435.html](https://elpais.com/internacional/2019/11/19/actualidad/1574128387_157435.html)

## II. PERFIL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

## SEXO

Las mujeres entrevistadas durante el tiempo de levantamiento de información representan el 55.2% mientras que el 44.8% son hombres. La tendencia se mantiene en relación con los últimos reportes, siendo mayor la presencia de mujeres que de hombres en los últimos meses en los flujos migratorios.

GRÁFICO 1: SEXO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS



## EDAD

La población venezolana encuestada en la frontera norte del Perú se caracteriza por ser joven, en plena edad productiva. El rango de edad del 61.4% de las personas encuestadas oscila entre los 18 a 34 años. De ellos, el 25.6% tiene edades entre los 18 y 24 años, el 19.9% entre 25 a 29 años y el 15.9% de 30 a 34 años. Las personas de mayores de 60 años son el grupo etario con menor presencia, representando el 3.4% de las personas que transitan en el complejo.

GRÁFICO 2: EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

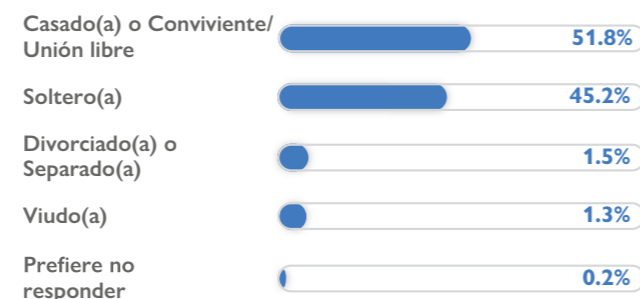
\*Las encuestas estuvieron dirigidas a personas mayores de 18 años.



## ESTADO CIVIL

Al ser consultados, el 51.8% de la población venezolana en Tumbes manifestó estar casada o contar con algún conviviente en estos momentos mientras el 45.2% indicó encontrarse soltera. Con un menor porcentaje, el 2.8% de las personas señalaron ser viudos/as o haberse divorciado.

GRÁFICO 3: ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS EN TUMBES



## DOBLE NACIONALIDAD

Durante los días de levantamiento de información, se entrevistó a 38 casos de personas que nacieron en un país fuera de Venezuela, pero que después optaron por la nacionalidad venezolana. Asimismo, se encontró 53 casos de personas que nacieron en Venezuela, pero tienen una segunda nacionalidad. En total, se encontró 91 casos de personas con doble nacionalidad, lo que representa un 7,4% del total de población entrevistada.

GRÁFICO 4: PERSONAS ENCUESTADAS CON SEGUNDA OPCIÓN DE NACIONALIDAD



## III. PERFIL EDUCATIVO Y LABORAL

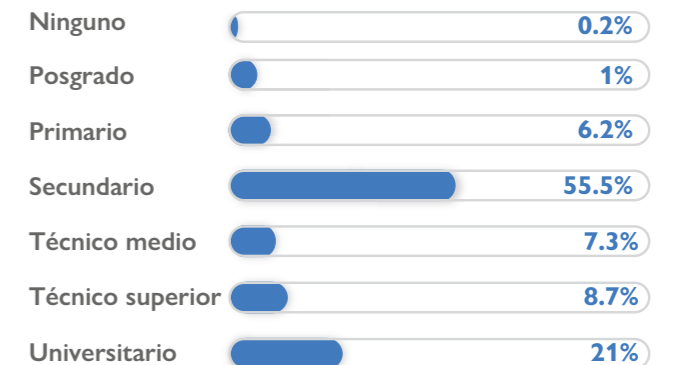
## EDUCACIÓN BÁSICA

La población venezolana consultada en la frontera norte del Perú ha finalizado en su totalidad el nivel secundario (55.5%), un 7.3% precisó haber culminado estudios técnicos medios mientras el 6.2% culminó el nivel primario completamente. Con una cifra menor, se identificó un caso donde las personas no contaban con ningún nivel de estudios.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

El 30.7% de la población venezolana consultada ha finalizado sus estudios superiores: el 21% cuenta con educación superior universitaria, el 8.7% educación superior técnica y el 1% manifestó contar con estudios de maestría o doctorado. De la población encuestada, existe una mayor presencia de mujeres (61.2%) que de hombres (38.1%) con estudios superiores.

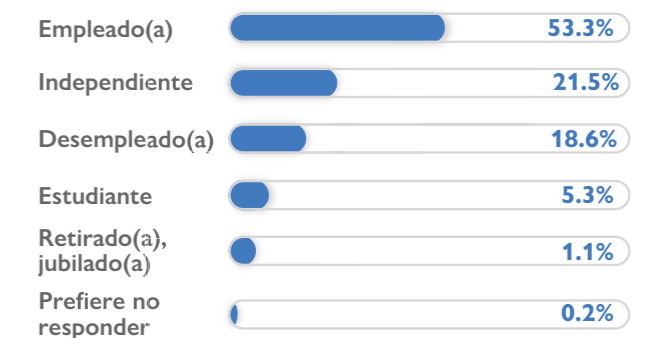
GRÁFICO 5: NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS



## SITUACIÓN LABORAL ANTES DE DEJAR VENEZUELA

Antes de iniciar su viaje fuera de Venezuela, el 74.8% de las personas encuestadas manifestaron contar con algún trabajo, un 53.3% precisó trabajar de manera dependiente mientras un 21.5% se encontraba trabajando por cuenta propia antes de dejar su país de origen. El 18.6% de la población consultada se encontraba desempleada antes de salir de Venezuela, de este porcentaje, el 76.5% son mujeres mientras el 23.5% son hombres. En menor medida, el 5.3% se encontraban estudiando y un 1.1% eran jubilados.

GRÁFICO 6: SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS ANTES DE SALIR DE VENEZUELA



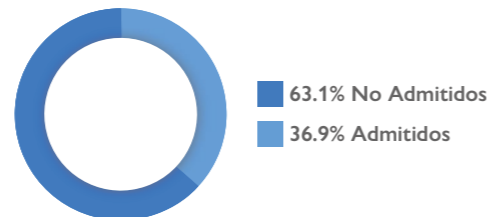
Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

## IV. DOCUMENTOS Y CALIDAD MIGRATORIA

Tras la entrada en vigencia de la visa humanitaria el 15 de junio del 2019, el flujo de ingreso regular de población venezolana en el Perú se redujo considerablemente. Las nuevas medidas de ingreso al Perú exigen contar la mencionada visa; sin embargo, para obtenerla es necesario contar con un pasaporte vigente o vencido, lo que configura una limitación de un porcentaje significativo de la población que tiene la intención de ingresar al país. Adicionalmente, es un requisito contar con los sellos de salida regular del vecino país de Ecuador, lo que también, es una limitación para las personas que no lograron realizar este trámite. Si bien en la mayoría de los casos estos requisitos son complicados de obtener, el Estado Peruano ha permitido el ingreso de algunos casos de extrema vulnerabilidad de manera excepcional, así como, de las personas cuyo trámite de solicitud de refugio haya sido admitido en frontera.

En ese sentido, entre las personas encuestadas después de pasar el control fronterizo, el 63.1% manifestó haber obtenido una respuesta negativa ante su intención de ingresar al país pues no cumplían con los requisitos exigidos por el gobierno peruano. Asimismo, un 36.9% logró ser admitido en territorio nacional, ya sea en calidad de turistas, residente, por contar con visa humanitaria o como solicitante de refugio ante el Estado peruano. Estos porcentajes evidencian cambios en el flujo de ingreso regular de la población venezolana por la frontera de CEBAF Tumbes.

GRÁFICO 7: CALIDAD MIGRATORIA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

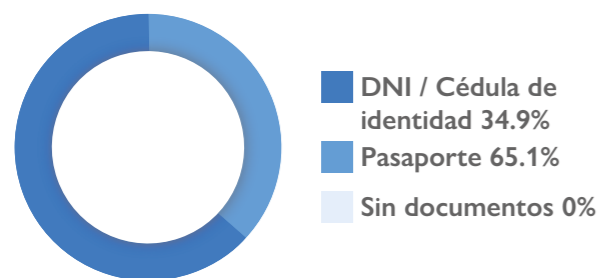


## PERSONAS ADMITIDAS

## DOCUMENTOS UTILIZADOS

El 65.1% de la población venezolana admitida en el Perú se encuentra utilizando el pasaporte como documento de viaje para cruzar los puntos de control fronterizo; no obstante, un 34.9% restante de las personas encuestadas manifestó contar sólo con la cédula de identidad como documento para pasar por los controles migratorios.

GRÁFICO 8: DOCUMENTO DE INGRESO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS ADMITIDAS

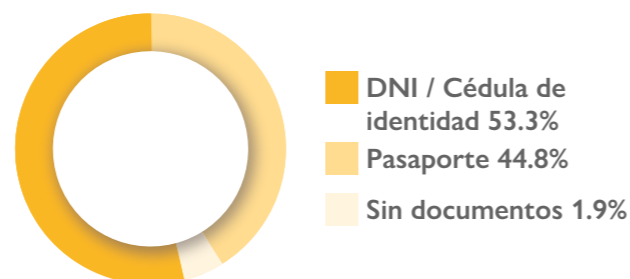


## PERSONAS NO ADMITIDAS

## DOCUMENTOS UTILIZADOS

A diferencia de la población admitida, las personas cuyo ingreso fue negado, en un 53.3% utilizaron la cédula de identidad como documento para cruzar los puntos de control fronterizo, el 44.8% de las personas encuestadas cuenta con el pasaporte mientras que el 1.9% indicó no contar con documento alguno en estos momentos. Estas últimas cifras visibilizan que más de la mitad de la población cuyo ingreso fue negado no pudo acceder al trámite de la visa humanitaria por las dificultades en la obtención del pasaporte como documento de viaje.

GRÁFICO 9: DOCUMENTO DE INGRESO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS NO ADMITIDAS

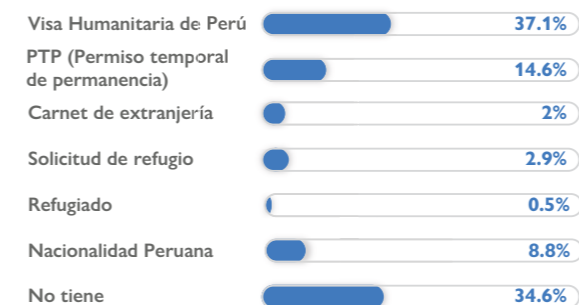


## PERSONAS ADMITIDAS

## DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERÚ

Un 65.9% de la población venezolana admitida al país manifestó contar con algún documento emitido por el Perú. Entre los principales documentos emitidos para la población admitida, el 37.1% de la población encuestada indicó contar con la visa humanitaria peruana, un 14.6% ya contaba con la Permiso Temporal de Permanencia (PTP), un 8.8% contaba con la nacionalidad peruana. Asimismo, un 2.8% manifestaban ya haber tramitado la solicitud de refugio y un 2% ya contaba con el carnet de extranjería.

GRÁFICO 10: TIPO DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERÚ DE PERSONAS ADMITIDAS



## CALIDAD MIGRATORIA EN ECUADOR

Entre las personas que fueron admitidas, el 64.1% manifestó que el gobierno de Ecuador, le otorgó visa de Turismo como calidad migratoria. Sin embargo, se pudo evidenciar que un 29.2% de las personas admitidas manifestó no contar con un ingreso regular en Ecuador.

## CALIDAD MIGRATORIA OTORGADA A SU INGRESO EN PERÚ

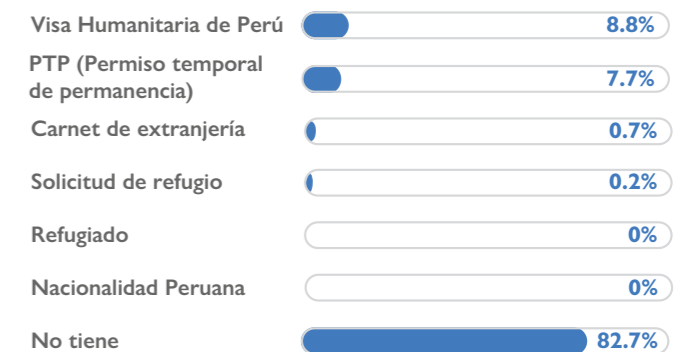
El 60.1% de los admitidos en Perú obtuvo el estatus de turista al momento de ingresar, un 11,2% ya contaban con una calidad migratoria que les permitía el ingreso al Perú. Asimismo, un 26.3% de las personas que han logrado ingresar al territorio peruano manifestaron haber ingresado al país como solicitantes de refugio.

## PERSONAS NO ADMITIDAS

## DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERÚ

Entre las personas que fueron inadmitidas, el 82.7% manifestó no contar con algún documento emitido por el Perú. Sin embargo, también, se pudo encontrar a un 8.8% de personas encuestadas indicó haber obtenido la Visa Humanitaria, un 7.7% contar con el PTP y en menor medida carné de extranjería (0.7%).

GRÁFICO 11: TIPO DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERÚ DE PERSONAS NO ADMITIDAS



## CALIDAD MIGRATORIA EN ECUADOR

Asimismo, la obtención de una respuesta positiva ante su tentativa de ingreso se dificultó debido a no contar con los sellos de ingreso y salida del Ecuador. El 80.7% de las personas consultadas manifestó encontrarse en calidad migratoria administrativa irregular y dificultando, en la mayoría de casos, la opción de poder ingresar al Perú, incluso contando con documentos de residencia como el PTP, carné de extranjería, la Visa Humanitaria o contar con alguna característica para que sean exoneradas de presentarla (reunificación familiar, madres gestantes, adultos mayores de 60 años, mayores de edad en extrema vulnerabilidad y menores de acompañados<sup>2</sup>).

<sup>2</sup> Resolución de la Superintendencia Nacional de Migraciones N° 000177-2019: (i) menores de edad en tránsito hacia el Perú para reunirse con sus padres y no cuenten con cédula de identidad o pasaporte sino únicamente partida de nacimiento, (ii) mayores de edad en tránsito hacia el Perú para reunirse con su núcleo familiar residente en el Perú, (iii) mayores de edad en situación de extrema vulnerabilidad en tránsito hacia el Perú, (iv) mujeres embarazadas en situación de extrema vulnerabilidad en tránsito hacia el Perú; y (v) adultos mayores, de más de 60 años, en tránsito hacia el Perú.

## V. RUTA MIGRATORIA

### INICIO DE RUTA

La población venezolana encuestada en las instalaciones del CEBAF- Tumbes manifestaron haber iniciado su viaje desde el estado de Caracas – Distrito Capital (17%), Carabobo (13,1%), Aragua (8.1%), Zulia (6.4%), Lara (6.2%), Miranda (6%), Anzoátegui (5.3%), Táchira (5.2%) y Barinas (5.1%). Con un porcentaje menor, las personas encuestadas comenzaron su viaje desde Yaracuy (3.3%), Portuguesa (3.1%), Sucre (2,6%), Mérida (2.5%), Bolívar (2.3%), Falcón (2.1%) y Trujillo (2%). El 9,7% faltante inició su viaje de alguno de los 8 estados venezolanos restantes.

### RUTA POR COLOMBIA Y ECUADOR

Después de partir desde Venezuela, la población consultada en Tumbes continuó su ruta hacia el sur del continente, entre los principales puntos de tránsito podemos encontrar a Cúcuta en el Norte de Santander (86.2%). Asimismo, las paradas más importantes dentro de la ruta migratoria fueron Bogotá (25.1%), Valle del Cauca (11,6%) y el departamento de Nariño (10,1%). En menor medida, otras paradas relevantes durante la ruta fueron La Guajira (5,5%), Antioquia (5,1%), Santander (4,9%), Putumayo (3,7%) y Arauca (3,2%).

Al continuar su ruta migratoria por el corredor andino, casi la totalidad de personas consultadas transita por el puente internacional de Rumichaca, frontera entre Colombia y Ecuador, y continúa su viaje hacia los distintos países del sur. Entre las ciudades más transitadas se encuentra Quito en la provincia de Pichincha (27,9%), Guayaquil en la provincia de Guayas (16,4%), Imbabura (4%) y Sucumbíos (3,7%). Posteriormente, la ruta de viaje llevaría a la gran mayoría de población venezolana hacia la ciudad de Huaquillas en la provincia de El Oro para posteriormente dirigirse al CEBAF-Tumbes para tramitar su ingreso hacia el Perú.

### LUGARES DE DESTINO FINAL

Al ser consultados en la frontera norte del país, la población venezolana en tránsito indicó tener como destino final en su ruta de viaje mayoritariamente al Perú (92,6%), y con un menor porcentaje a Chile (5,3%), Argentina (1,2%), Bolivia (0,6%), entre otros.

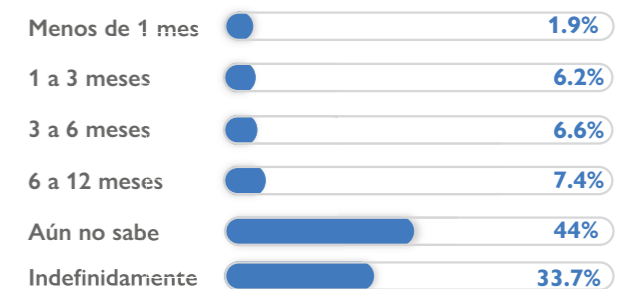
Las principales ciudades escogidas por las personas encuestadas en Tumbes y que señalaron al Perú como país de destino final son: Lima (66%), La Libertad (9,2%), Lambayeque (4,6%), Tumbes (4,2%), Áncash (4,2%), Piura (4%), Ica (2,3%), Arequipa (1,3%), Cuzco (1%), entre otras.



### TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESTINO FINAL

El 33.7% de la población venezolana encuestadas en el CEBAF Tumbes planea permanecer de forma indefinida en la ciudad de destino final escogida, el 6.2% permanecerá de 1 a 3 meses, el 6.6% de 3 a 6 meses y el 7.4% de 6 a 12 meses. El 44% aún no sabe si permanecerá en su ciudad final de destino mientras un 1.9% indicó que permanecerá menos de un mes en su ciudad de destino.

GRÁFICO 12: TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA CIUDAD DE DESTINO FINAL



### GRUPO DE VIAJE

Durante los días de levantamiento de información en las instalaciones del CEBAF- Tumbes, las personas encuestadas se encontraban viajando mayoritariamente con su grupo familiar (60.6%) o simplemente viajaban solos (35,6%). Del porcentaje de personas que manifestaron viajar solas, un 29.4% eran mujeres y un 70.6% hombres. En menor medida, un 3.8% viajaban con vecinos y/o amigos en grupos no familiares.

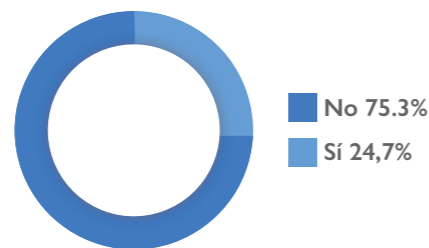
GRÁFICO 13: GRUPO DE VIAJE DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS



## SELLOS EN PUNTOS DE CONTROL FRONTERIZO

Del total de personas encuestadas en su tránsito por la frontera norte del Perú, el 75.3% manifestó haber presentado inconvenientes para poder sellar su ingreso regular en los distintos puntos de control fronterizo durante su ruta migratoria.

GRÁFICO 14: OBTENCIÓN DE SELLOS DE INGRESO EN PUNTO DE CONTROL FRONTERIZO



En ese sentido, el 83% de las personas que no obtuvieron todos los sellos de control fronterizo no lograron ser admitidos al territorio peruano. Situación que es totalmente distinta para las personas que sí obtuvieron los sellos de control fronterizo ya que el 96% manifestó haber sido admitido.

La obtención de los sellos de control fronterizo en la ruta se dificulta, principalmente, en la frontera colombo-ecuatoriana del Puente Internacional de Rumichaca debido a la exigencia de pasaporte y visado para poder obtener los sellos de ingreso regular en Ecuador, es por ello que el 78.9% de los encuestados no pudo obtener el sello en dicha frontera. De igual forma, un 10.2% manifestó no haber sellado sus documentos en el paso de control de Huaquillas y 0.5% en otras fronteras.

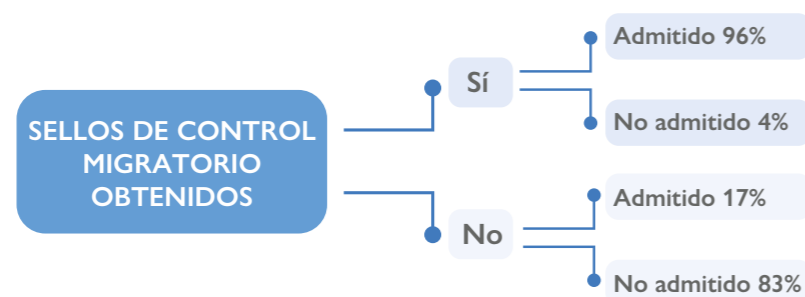
## PERSONAS ADMITIDAS

Un 96% de las personas que obtuvieron todos los sellos de control fronterizo en la ruta, fueron admitidos al Perú.

## PERSONAS NO ADMITIDAS

Situación totalmente distinta para las personas que no obtuvieron todos los sellos de control, donde un 83% no fue admitido.

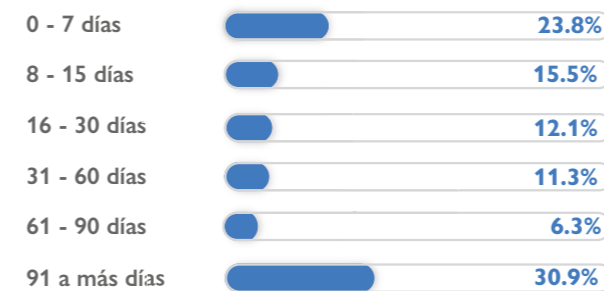
GRÁFICO 15: ADMISIONES A TERRITORIO PERUANO CON SELLOS DE CONTROL



## TIEMPO DE VIAJE

Respecto a la cantidad de días que demoraron en llegar hasta esta parte de la frontera norte peruana, el 23.8% de encuestados iniciaron su viaje hace menos de 7 días, el 15.5% tiene entre 8 y 15 días, un 12.1% entre 16 y 30 días. Asimismo, el 48.5% de las personas consultadas en Tumbes manifestaron haber iniciado su viaje desde Venezuela hace más de un mes.: un 11.3% lleva de 31 a 60 días viajando, el 6.3% de 61 a 90 días mientras que el 30.9% de las personas consultaron llevan más de 3 meses fuera de Venezuela.

GRÁFICO 16: TIEMPO DE VIAJE

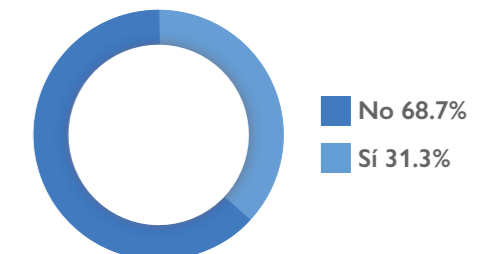


## MENORES DE EDAD EN VENEZUELA

Durante el levantamiento de información en el CEBAF Tumbes, el 31.3% de la población venezolana consultada manifestó haber dejado en Venezuela al

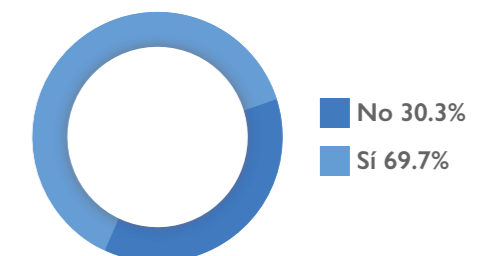
menos a una persona menor de edad de su familia nuclear (hijos/as o hermanos/as). De este porcentaje, el 52.3% tiene en Venezuela a un menor de edad, el 33.7% cuenta con dos menores de edad y un 14.1% ha dejado tres a más menores en Venezuela.

GRÁFICO 17: MENORES DE EDAD QUE FUERON DEJADOS EN VENEZUELA



Además, cuando se les preguntó si en algún momento piensan reunirse con ellos, el 69.7% está considerando reunirse con ellos en el mediano plazo.

GRÁFICO 18: REUNIÓN DE FAMILIARES CON MENORES DE EDAD



Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020



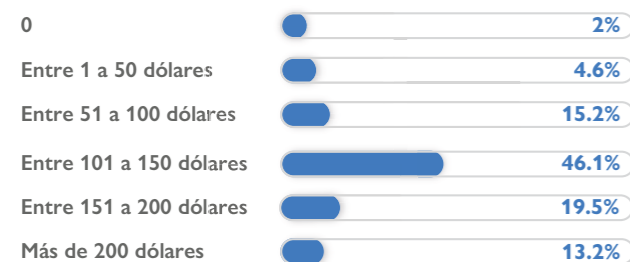
## VI. DIFICULTADES DURANTE LA RUTA DE VIAJE

Durante el trayecto emprendido por la población venezolana hacia su ciudad de destino, los riegos y dificultades para cruzar los puntos de control fronterizo y el limitado acceso a servicios de transporte, alimentación e información ha generado un gran porcentaje de personas con alto nivel de vulnerabilidad.

### PRESUPUESTO DE VIAJE

En promedio, el costo total de viaje, desde su salida de Venezuela hasta llegar a la frontera norte del Perú, asciende a 155 dólares según las personas consultadas en el CEBAF Tumbes: el 4.6% indicó haber gastado hasta 50 dólares durante su ruta de viaje, un 15.2% entre 51 a 100 dólares, el 46.1% de 101 a 150 dólares, un 19.5% de 151 a 200 dólares y el 13.2% gastó más de 200 dólares para llegar a la frontera norte del Perú.

GRÁFICO 19: PRESUPUESTO DE VIAJE



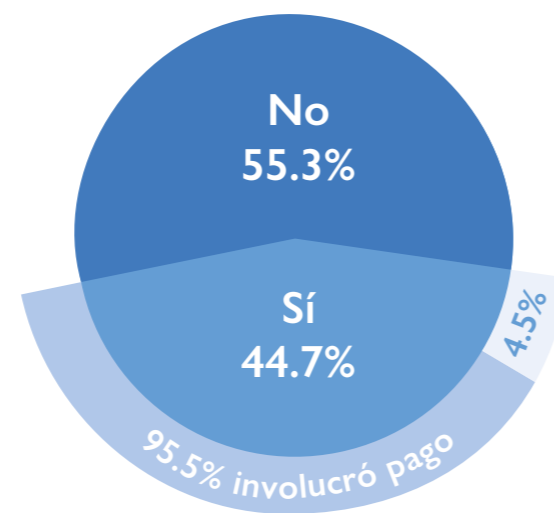
El principal medio de transporte se da por vía terrestre, en donde destaca el uso de transporte con rutas nacionales hasta los puntos de control fronterizo. A lo largo del levantamiento de información se pudieron recoger testimonios de personas que fueron estafadas durante su ruta de viaje, prometiéndoles llegar hasta su destino final de forma directa y dejándoles a mitad del camino o en lugares poco seguros. En algunos casos, las personas reportaron haber sido víctimas del robo de sus pertenencias o documentos por servicios de transporte ilegales.

### OFRECIMIENTOS POR PASOS IRREGULARES – TUMBES

A través del levantamiento de información se han podido visibilizar las dificultades y peligros a los que está expuesta la población venezolana durante su trayecto en la ruta de viaje. Las limitaciones en la obtención de la documentación requerida para ingresar a los distintos países del Corredor Andino propician la generación de rutas irregulares suministradas por transportistas informales que ofrecen facilidades de ingreso a través de cierta cantidad de dinero (usualmente un monto en dólares por persona), asegurándoles a las personas el ingreso sin problemas sin la necesidad de presentar documento alguno ni pasar por los controles fronterizos.

Al ser consultadas en CEBAF – Tumbes, el 44.7% de las personas manifestaron haber recibido ofrecimientos por parte de terceras personas para ingresar por pasos irregulares sin la necesidad de transitar por los distintos puntos de control fronterizos. De este porcentaje, el 95.5% de personas manifestó que estos ofrecimientos involucraron sumas de dinero para poder consumarse.

GRÁFICO 20: OFRECIMIENTO POR PASOS IRREGULARES



Bienvenido(a) al Perú - CEBAF Tumbes | © OIM 2020

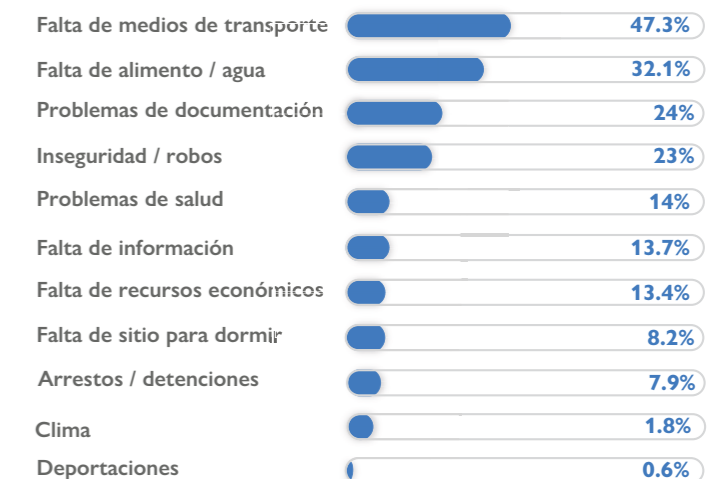
### PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA RUTA DE VIAJE

Son más de 2200 kilómetros de carretera los que separan Venezuela del Norte del Perú, la ruta no solo es larga sino también está llena de percances y complicaciones para las personas que inician su viaje, sobre todo para grupos familiares acompañados por personas menores de edad. Es así que, al ser consultados, el 53.2% de las personas indicaron haber experimentado alguna dificultad durante todo su trayecto hasta Tumbes.

Entre los principales problemas presentes en la ruta de viaje se encuentran las dificultades con el transporte (47.3%), falta de alimentación y/o hidratación (32.1%), complicaciones con la documentación de viaje (24%), inseguridad y/o robos (23%), problemas de salud (14%), falta de información (13.7%), falta de recursos económicos (13.4%), falta de espacios para dormir (8.2%) y episodios de detenciones o arrestos (7.2%). En menor proporción, las personas han experimentado dificultades con el clima (2.3%) o han sido deportados (0.6%).

El **53.2%** de las **PERSONAS** tuvo alguna **DIFICULTAD** en su viaje

GRÁFICO 21: PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA RUTA



## VII. NECESIDADES DESTACADAS POR LA POBLACIÓN

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI)<sup>3</sup>, para finales del 2018 el 94% de los hogares en Venezuela manifestó no tener suficientes ingresos para mantener su estándares de vida. Esta situación no ha cambiado sustancialmente en el último año, impactando negativamente en la calidad de vida de la población venezolana, particularmente en salud y nutrición. De esta forma, la población migrante que sale de Venezuela hacia los distintos países de la región son altamente vulnerables, requieren satisfacer ciertas necesidades básicas que, probablemente, en los últimos meses no han podido compensar para ellos o su familia.

### MUJERES CON NECESIDADES ESPECIALES DE CUIDADO

Al ser consultadas, el 4% de la población femenina encuestada en Tumbes manifestó encontrarse en estado de gestación. De este porcentaje, el 48.1% indicó no haber tenido el adecuado acceso a chequeos de salud regulares y atención prenatal.

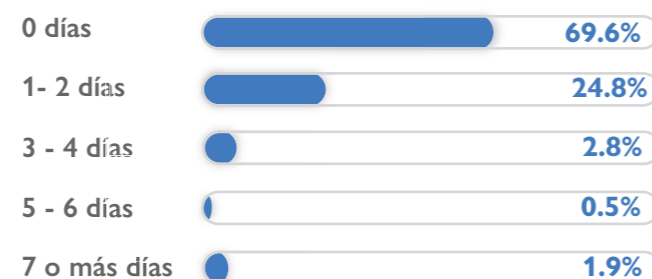


### ACCESO A ALIMENTOS DURANTE RUTA DE VIAJE

El actual flujo migratorio de población venezolana presente en el CEBAF Tumbes visibiliza la necesidad de comprender las circunstancias de una población migrante altamente vulnerable, quienes, en muchos casos, llegan en condiciones de precariedad extrema. Esta realidad se manifiesta al consultarle a las personas para cuantos días cuentan con recursos económicos para obtener alimentos. El 94.4% del total de personas encuestadas precisaron que solo podrían costear sus alimentos y el de sus grupos familiares hasta dos días como máximo.

En muchos casos, las personas que inician su ruta de viaje lo hacen con un presupuesto asignado y llegan a la frontera norte del Perú con el dinero contado para llegar a su destino final de viaje. En ocasiones los recursos económicos son limitados, encontrando situaciones donde los grupos familiares han sido caminantes y/o han necesitado ayuda de terceros para poder llegar a los puntos de control fronterizo. En menor medida, el 2.8% de personas señalaron contar con presupuesto para 3 o 4 días, mientras un 2.9% para 5 días o más.

GRÁFICO 22: PRESUPUESTO PARA ACCESO A ALIMENTOS



### SITUACIÓN DE SALUD

El informe de ICASO y ACCSI (2019) también señala las condiciones de precariedad y limitada dotación de insumos y/o medicamentos en Venezuela, motivando la salida de miles de profesionales de la salud, incluyendo médicos, bioanalistas y enfermeras. Se estima que el 34% de los médicos registrados para el año 2014 han migrado fuera de Venezuela en los últimos años, agudizando aún más el drama de miles de personas que esperan recibir un adecuado y oportuno servicio de salud, sobre todo para quienes padecen enfermedades agudas y crónicas.

El 12.6% de las personas consultadas en el CEBAF Tumbes indicaron sufrir de algún tipo de condición de salud médica moderada o crónica, un 4.8% manifestó sufrir de algún tipo de discapacidad motora y/o sensorial mientras que el 0.6% presenta algún tipo de condición de salud mental. Asimismo, el 12.1% señaló que requiere tomar medicamentos de forma constante para no sufrir complicaciones posteriores. Muchas de estas personas no han podido seguir su tratamiento en Venezuela debido a la dificultad en la obtención de medicamentos o la limitada oferta en salud para la población.

El 27 de septiembre de 2018, a través de la resolución "Promoción y protección de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela" del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se exhortó al gobierno venezolano "a que acepte la asistencia humanitaria a fin de hacer frente a la escasez de alimentos, medicamentos y suministros médicos, el aumento de la malnutrición, especialmente entre los niños, y el brote de enfermedades que habían quedado erradicadas o bajo control en América del Sur"<sup>4</sup>. El nivel de mortalidad de enfermedades infecto-contagiosas ha aumentado en los últimos años en Venezuela, por ejemplo, los casos de tuberculosis aumentaron en 2017 un 41% (con respecto a lo reportado en 2014) mientras que se han reportado casos de Malaria en múltiples localidades no históricamente maláricas<sup>5</sup>.

Al consultados durante su ingreso en el CEBAF Tumbes, se pudieron conocer 6 casos de personas que sufrieron de alguna enfermedad infectocontagiosa por la cual tuvieron que recibir el tratamiento respectivo.

### SOPORTE E INFORMACIÓN REQUERIDA POR POBLACIÓN MIGRANTE

#### NECESIDADES INMEDIATAS PERSONAS ADMITIDAS

Las principales necesidades entre las personas encuestadas que han sido admitidos dentro del territorio peruano figura la alimentación (68.2%), el transporte (40.8%), la seguridad (30.5%) y la asistencia legal (28.9%) frente a los próximos trámites de regularización y/o cambio de estatus migratorio. En menor medida, el 17.1% de las personas consultadas manifestó requerir apoyo con la generación de ingresos y/o empleo, el 15.8% ayuda médica, un 13.4% asistencia con documentos, el 12.7% apoyo con artículos no alimentarios (ropa, cuidado personal, etc.) y un 10.7% busca un albergue seguro. En menor medida, el 4.2% se encuentra buscando algún tipo de oferta educativa o capacitación para sí mismo o sus familiares.

GRÁFICO 23: PRINCIPALES NECESIDADES PERSONAS ADMITIDAS



<sup>3</sup> Según el informe: "Peligro triple: Resurgimiento de epidemias, un sistema fallido de salud pública y la indiferencia global sobre la crisis en Venezuela", publicación realizada y actualizada por ICASO y ACCSI en abril de 2019.

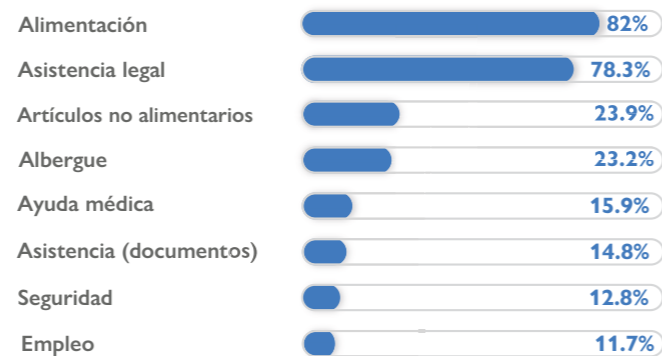
<sup>4</sup> Enlace recuperado en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/promoci-n-y-protecci-n-de-los-derechos-humanos-en-la-rep-blica>

<sup>5</sup> Según informe ICASO – ACCSI (Abril 2019).

**NECESIDADES INMEDIATAS PERSONAS NO ADMITIDAS**

Por otro lado, la población venezolana consulta en el CEBAF y cuyo ingreso fue negado manifestó contar con las siguientes necesidades a corto y mediano plazo: el 82% requiere asistencia en la alimentación mientras el 78.3% asistencia legal (incluyendo estatus migratorio y estatus de refugiados). Asimismo, el 23.9% indicó requerir asistencia con artículos no alimentarios (ropa, cuidado personal, entre otros), el 23.2% busca un albergue seguro, el 15.9% ayuda médica, un 14.8% asistencia con documentos, 12.8% manifestó su necesidad de mantenerse seguro y un 11.7% señala su interés por generar ingresos u obtener un empleo.

GRÁFICO 24: PRINCIPALES NECESIDADES PERSONAS NO ADMITIDAS



Ciudadana venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

**VIII. PROTECCIÓN Y RIESGOS FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS**

**RIESGOS LABORALES DURANTE LA RUTA DE VIAJE**

Al ser consultadas en la frontera norte del Perú, el 62.8% de la población venezolana indicó no haber trabajado durante su ruta de viaje. De los que sí trabajaron durante su trayecto hacia el Perú (37.1%), el 19.1% manifestó no haber tenido problema alguno con sus empleadores, recibiendo el monto acordado y en los plazos establecidos; sin embargo, un 16% expresó su descontento pues recibió menos del pago acordado por la labor ejecutada mientras que un 2% precisó no haber recibido ningún pago a cambio del trabajo realizado.

Por otro lado, al ser consultados durante el levantamiento de información en el CEBAF Tumbes, se pudieron identificar 10 casos de personas que realizaron alguna actividad o trabajo en contra de su voluntad durante su ruta migratoria. En la mayoría de casos, estos episodios se dieron en Ecuador o Colombia, en actividades relacionadas al comercio, salud, transporte u oficios en el hogar.

GRÁFICO 25: RIESGOS LABORALES DURANTE LA RUTA

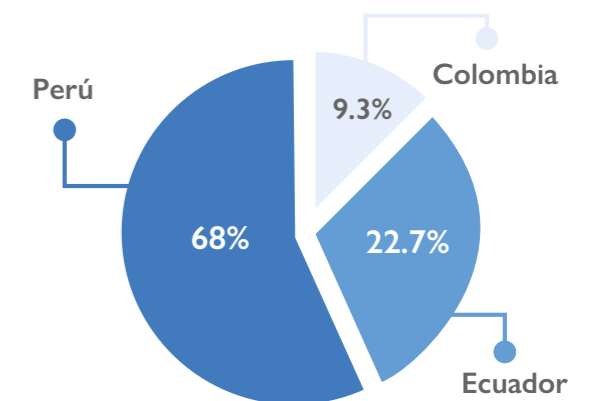


**RETENCIONES EN CONTRA DE SU VOLUNTAD**

El grado de vulnerabilidad y el constante riesgo que pueden sufrir la población venezolana en tránsito se traduce en los casos de retenciones en contra de su voluntad por personas ajenas a las autoridades de un país. De este modo, el 5.8% de las personas consultadas (72 casos) manifestó haber sido retenida

en algún momento de su viaje por terceras personas. En el 68% de los casos esto sucedió en territorio peruano, el 22.7% en ecuatoriano y un 9.3% en colombiano.

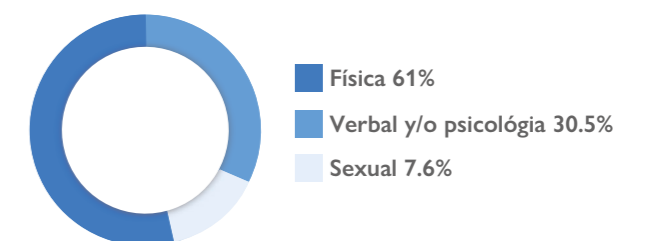
GRÁFICO 26: PAÍSES DONDE HUBO RETENCIONES POR TERCERAS PERSONAS



**VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)**

El 21.1% de las personas encuestadas en la frontera norte del Perú indicaron haber tenido conocimiento de algún incidente de violencia basada en género (VBG). Siendo el principal tipo la violencia física (61%), la violencia verbal y/o psicológica (30.5%) y la violencia sexual (7.6%). Además, se identificó un caso de explotación infantil durante la ruta de viaje desde Venezuela. Los países en los cuales se dieron este tipo de incidentes fueron Ecuador (59.4%), Colombia (27.6%), Perú (12.7%) y en menor medida Brasil (0.3%).

GRÁFICO 27: TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO





Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

#### EPISODIOS DE DISCRIMINACIÓN DURANTE LA RUTA

Durante el levantamiento de información, el 42.8% de las personas consultadas señaló haber sido víctima de algún acto de discriminación durante su trayecto de viaje. En la mayoría de los casos (98.7%) la principal razón fue debido a su nacionalidad y en menor medida por su situación económica (0.9%), su sexo (0.6%), su orientación sexual (0.4%) o religión (0.2%). El 0.6% prefirió no responder la pregunta.

El **42.8%** de las **PERSONAS** señaló haber sido **VÍCTIMA** de **discriminación** durante su trayecto de viaje

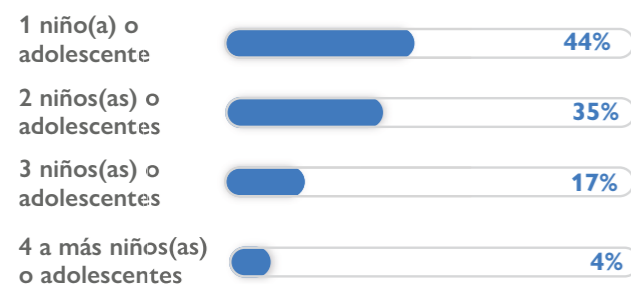


## IX. GRUPOS DE VIAJE CON NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES

De las 1235 personas entrevistadas, el 45% declaró ser responsable de una niña, niño o adolescente en su grupo de viaje que ingresaba al país.

Ellas y ellos, casi en su totalidad, viajaban en grupo familiares. En promedio, en estos grupos se encontraban 2 personas menores de edad. Hubo grupos de viaje (21%) que tuvieron la responsabilidad de tres a más niñas, niños o adolescentes en su travesía.

GRÁFICO 28: GRUPOS DE VIAJE CON MENORES DE EDAD

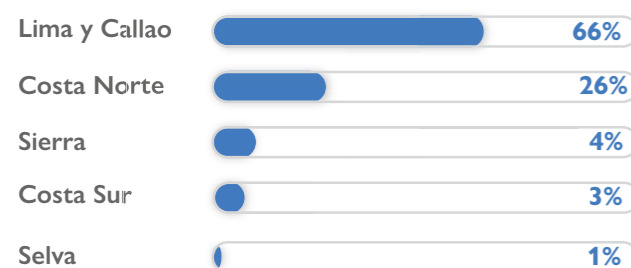


## DESTINO

El Perú es el país de destino final para 9 de cada 10 grupos de viaje con niñas, niños y adolescentes. Chile continúa siendo el segundo (5%). Lima y Callao fue la zona más señalada (66%), una cuarta parte piensa establecerse en la Costa Norte (26%), principalmente en la Región La Libertad.

Sólo 3 de cada 10 tiene por expectativa quedarse indefinidamente en el Perú.

GRÁFICO 29: DESTINO FINAL DE LOS GRUPOS DE VIAJE CON MENORES DE EDAD



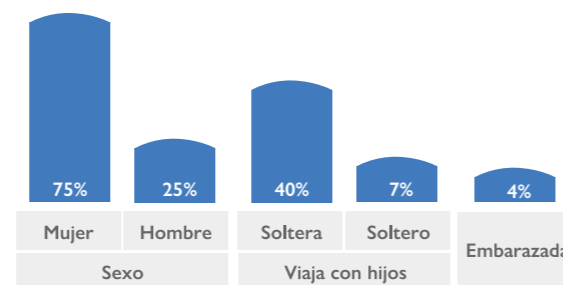
## CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO O ENTREVISTADA

La mediana de edad del entrevistado fue de 32 años, en el 75% de los casos se trató de una mujer.

El 40% de las mujeres que viajaban con sus hijos eran solteras o divorciadas, la mitad de ellas afrontaban el cuidado de dos o más hijas o hijos.

El 4% se encontraba embarazada.

GRÁFICO 30: CARÁCTERÍSTICAS DEL ENCARGADO DE UN GRUPO DE VIAJE CON MENORES DE EDAD



## PARENTESCO

La relación principal de parentesco que mantenían los menores de 18 años con el representante del grupo de viaje fue la de hijas o hijos.

El 15% tenía otra relación de parentesco, en la que predominó la de nieto o nieta.

GRÁFICO 31: RELACIÓN DE PARENTESCO CON LOS MENORES DE EDAD

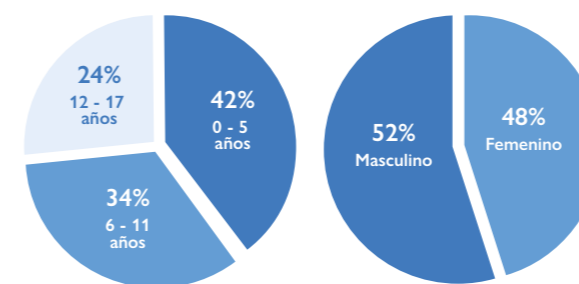


## PERFIL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En estos 550 grupos de viajes se encontraban 959 niñas, niños y adolescentes.

Cuatro de cada diez tenían 5 años o menos, un tercio estaban en las edades entre 6 a 11 años, y los adolescentes fueron casi la cuarta parte. La proporción de hombres (52%) fue ligeramente mayor que las mujeres (48%).

GRÁFICO 32: PERFIL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

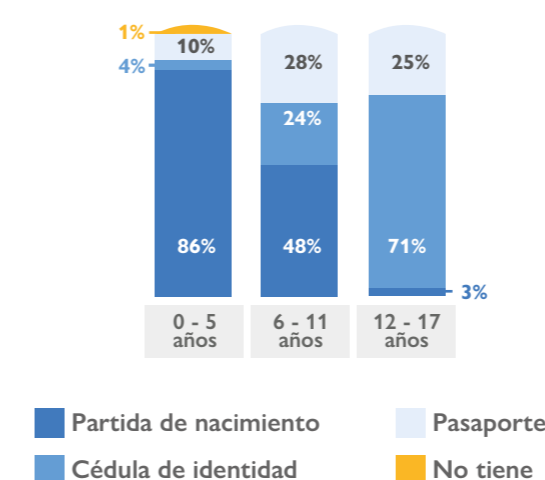


## DOCUMENTOS Y CALIDAD MIGRATORIA

Casi la totalidad de las niñas, niños y adolescentes tenían algún documento de identidad.

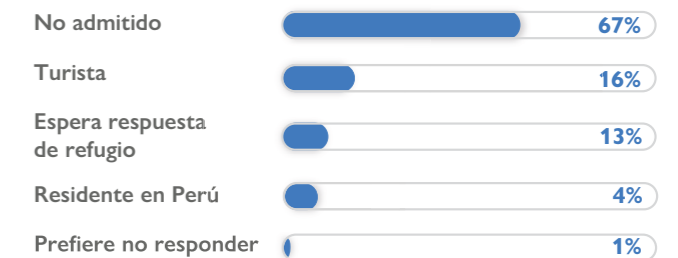
La partida de nacimiento fue el predominante, especialmente en los pequeños de 0-5 años (86%). La cédula de identidad es el documento predominante (71%) en las y los adolescentes. En total, sólo 1 de 5 cuenta con pasaporte. Tres niños de 0-5 años no contaron con ningún documento de identidad para cruzar la frontera.

GRÁFICO 33: DOCUMENTOS PARA CRUZAR LA FRONTERA DE PERÚ



De igual manera, casi la totalidad de los responsable del grupo de viaje contaban con algún documentos. Sin embargo, el 67% no fueron admitidos en el Perú, medida que comprendió a todo el grupo de viaje, incluidos los menores de 18 años.

GRÁFICO 34: CALIDAD MIGRATORIA OTORGADA EN EL PERÚ\*



(\* al responsable de la niña, niño o adolescente.

Admitidos o no, 6 de cada 10 representantes de grupos de viaje con menores de 18 años manifestaron que su primera necesidad es tener asistencia legal y, como segunda es contar con alimentación.

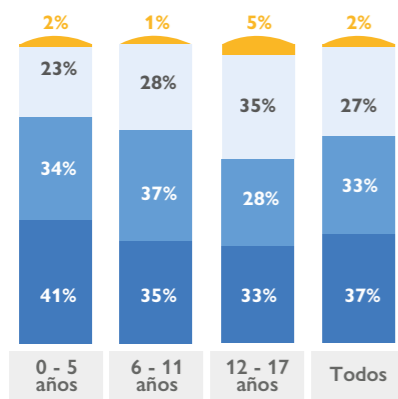
Durante la travesía migratoria los ofrecimientos de terceros para cruzar la frontera por pasos irregulares fueron recibidos por el 47% de los grupos de viaje. Ofrecimientos que estaban condicionados a pagos.

## UNIDAD FAMILIAR

Poco más de un tercio de las niñas, niños y adolescentes salieron de Venezuela con ambos padres (37%). Para otro grupo, dejar Venezuela tuvo el costo de dejar atrás a uno de sus padres (27%) o dejar a ambos (2%). Esta ruptura del núcleo familiar fue más alta en las y los adolescentes.

Aunque para el 33% viajar a Perú hubiera significado la reunificación de su núcleo familiar, esta expectativa quedó indefinida ya que casi todos no fueron admitidos de ingresar al Perú o bien estaban bajo la incierta espera de obtener la calidad de refugiado.

GRÁFICO 35: DÓNDE ESTÁN LOS PADRES DE LOS MENORES DE EDAD

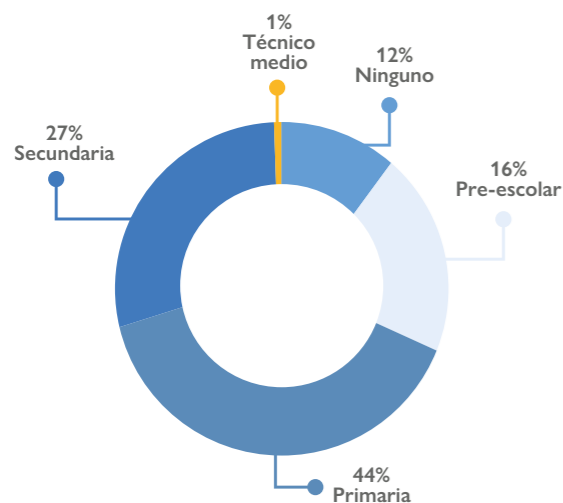


■ Ambos en el grupo de viaje  
■ Viaja con uno pero el otro se quedó  
■ Viaja con uno para reencontrarse con el otro  
■ Ambos en Venezuela u otro país

EDUCACIÓN

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes inmigrantes entre los 3 y 17 años cursó algún nivel educativo. De todos ellas y ellos, el 12% no transitó por ningún nivel educativo. Los niveles más transitados ocurren en la primaria (44%), seguido por la secundaria (27%).

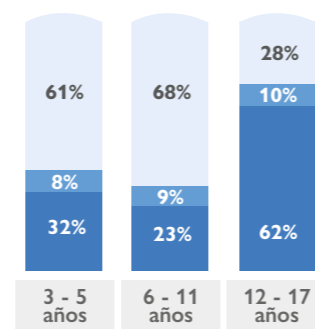
GRÁFICO 36: DISTRIBUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 3-17 AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Se consultó sobre la trayectoria escolar en un momento en que el año escolar en Venezuela había finalizado. Se encontró que: 1 de cada 3 niñas, niños o adolescentes no fueron inscritos en el colegio, esto fue el doble en las edades de 3-5 años.

Los inscritos acudieron principalmente a escuelas en Venezuela (91%) y en Ecuador (6%). Alrededor del 9% fue retirado del colegio.

GRÁFICO 37: DISTRIBUCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 3-17 AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



■ No fue inscrito  
■ Retirado, no concluyó  
■ Concluyó

CAMBIOS EMOCIONALES DURANTE EL TRAYECTO

El viaje migratorio repercutió en que 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes venezolanos presentaron cambios emocionales. Más de un tercio acumuló dos o más cambios.

Los tres cambios más frecuentes fueron los dolores de cabeza, cambios de apetito o de hábitos alimenticios, mojar la cama y los estallidos de enojo.

GRÁFICO 38: NÚMERO DE CAMBIOS EMOCIONALES

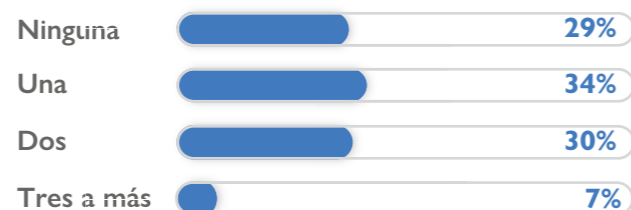
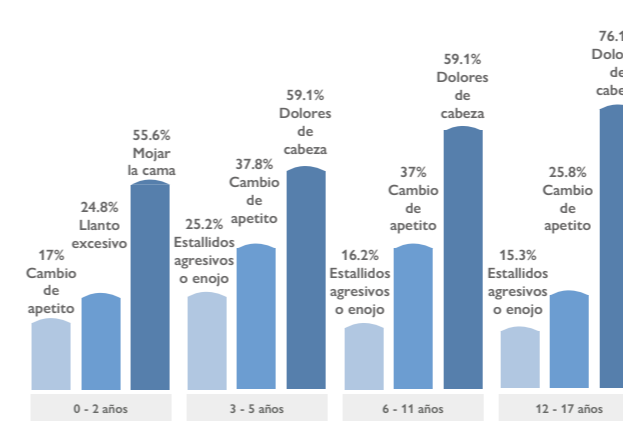


GRÁFICO 39: CAMBIOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES SEGÚN GRUPO DE EDAD



En los muy pequeños, mojar la cama o necesitar de nuevo pañales así como el llanto excesivo fueron los cambios dominantes. El dolor de cabeza fue generalizado en los otros grupos de edad.

GRÁFICO 40: CAMBIOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES EN LAS PERSONAS MENORES DE EDAD



Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

## X. CONSIDERACIONES ADICIONALES Y CONCLUSIVAS

Se estima que el flujo migratorio de población venezolana se mantendrá constante, con un promedio de 4000 o 5000 salidas diarias<sup>6</sup>, superando la cifra de 6.4 millones de venezolanos fuera de su país para finales del año 2020. En la mayoría de casos, las personas migrantes llegan a sus ciudades de destino con altos niveles de vulnerabilidad, requiriendo asistencia inmediata debido a los riesgos que son expuestos a lo largo de su ruta de viaje y las facilidades para su inserción laboral, social y cultural dentro de las comunidades de acogida.

De esta forma, los esfuerzos de los países receptores y la comunidad internacional deben estar enfocados en la regularización de la situación migratoria de la población venezolana, el fortalecimiento de la capacidad de recepción estatal a través de acceso a servicios básicos (salud, educación, etc.), acceso a programas de inclusión laboral y la lucha frontal contra episodios de discriminación y xenofobia.

En los últimos meses el Estado Peruano ha brindado opciones y facilidades para la regularización de las personas migrantes que ingresan a su territorio, como la Visa Humanitaria; sin embargo, en el presente reporte hemos podido constatar las limitaciones de la población migrante para la obtención de pasaporte u otro tipo de documentos legalizados dentro de su país de origen, dificultando su ingreso inmediato al territorio peruano. Asimismo, la situación se torna crítica al identificar una gran cantidad de casos que han ingresado al Ecuador sin obtener los sellos de ingreso y/o salida de dicho país.

### UNA MIGRACIÓN JOVEN

El grupo etario con mayor presencia son los jóvenes entre 18 a 34 años, tendencia que se mantiene constante en los últimos reportes de la DTM. En su mayoría, las personas que se encuentran tramitando su ingreso al Perú viajan en grupos familiares con al menos un niño, niña o adolescente. Aproximadamente una de cada dos personas se encuentra casada o con algún conviviente.

### ESTATUS MIGRATORIO Y REGULARIZACIÓN

Las nuevas políticas migratorias en los países de la región como Chile, Ecuador y Perú exigen el pasaporte como documento de identidad para solicitar y tramitar alguna visa, un requisito que para un alto porcentaje de personas representa una limitante para acceder de forma regular al territorio nacional. Esto se plasma en la cantidad de personas cuyo ingreso fue negado por las autoridades peruanas (63.1%) y deben buscar otras formas de regularizar y obtener una respuesta satisfactoria ante su solicitud de ingreso.

### PERÚ: PAÍS DE PERMANENCIA

En los dos últimos años el Perú se ha consolidado como país atractivo para la población migrante con el objetivo de permanecer en los próximos meses o años. Del total de personas consultadas, el 92.6% indicó su intención de permanecer en alguna ciudad del Perú en la que destacan Lima, La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Áncash, Piura, entre otras. De estos porcentajes, el 33.7% manifestó su interés por permanecer indefinidamente en dichas ciudades mientras un 44% indicó que aún no sabe el tiempo total de permanencia.

### DIFICULTADES Y RIESGOS EN LA RUTA

Los principales riesgos dentro de la ruta migratoria de la población venezolana están relacionados con las

dificultades con el transporte, falta de alimentación e hidratación, la documentación y la percepción de inseguridad. Las dificultades con los trámites e ingreso regular en los países orillan a un porcentaje relevante de la población a sufrir situaciones de desprotección y peligros durante su ruta. A través del presente reporte se han podido identificar casos de oferta de tráfico ilícito de migrantes cerca de los principales puntos de control migratorio, riesgos frente a redes de trata de personas, exposición a violencia física o explotación sexual y episodios de Violencia Basada en Género.

### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se logró identificar que nueve de cada diez personas pueden costear y obtener alimentos hasta dos días como máximo para sí mismos o sus familiares. En la mayoría de casos cuentan con el dinero justo para llegar a su ciudad de destino. Los trámites y demora en los puntos de control fronterizo generan un gasto de subsistencia mayor del calculado en un inicio, como consecuencia muchos grupos familiares deben racionalizar las comidas diarias. Sin la ayuda humanitaria de la cooperación internacional y la sociedad civil, se incrementarían los casos de menores de edad que presentan síntomas de malnutrición aguda o crónica.

### PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN Y RECHAZO

Los episodios de discriminación de la población venezolana durante su ruta de viaje siguen generando dificultades para la integración dentro de las comunidades de acogida. A través del levantamiento de información se pudo conocer que cuatro de cada

diez personas han sido víctima de algún acto de discriminación desde su salida de Venezuela hasta su llegada al CEBAF – Tumbes, siendo la razón principal, su nacionalidad.

### RUTA DE INCERTIDUMBRE Y RIESGOS

A casi siete de cada 10 niñas, niños, adolescentes y sus familias no se les permitió ingresar al país. Esta misma población tampoco contó con un estatus migratorio regular en Ecuador; ambas situaciones pueden forzar a las familias a cruzar la frontera por pasos irregulares; casi la mitad declaró haber recibido ofrecimientos para ello.

### UNIDAD FAMILIAR ROTA

Al no poder ingresar al país, una de cada tres niñas, niños, adolescentes vio frustrado su posibilidad de estar con papá y mamá juntos nuevamente. Para otro tercio, el viaje significó separarse de uno o ambos padres. Esto los pone en mayor riesgo de ser víctimas de violencia en todas sus formas, siendo las más extremas la explotación sexual y laboral.

### TRAYECTORIA ESCOLAR AMENAZADA

Importantes porcentajes de niñas, niños y adolescentes no fueron inscritos en la escuela en su país de origen. Los mismos que cuentan con calidades migratorias adversas que empeoran sus posibilidades de continuar o concluir su vida escolar.

### LAS NECESIDADES EMOCIONALES TAMBIÉN IMPORTAN

Las niñas, niños y menores de edad estarían pagando altos costos emocionales a raíz de la migración, reflejado en cambios fuertes de humor o actitudes desde que dejaron sus hogares. Este costo emocional estaría explicado principalmente por las condiciones del viaje, la ruptura del núcleo familiar, la pérdida de sus redes de amigos de la escuela y barrio, entre otros hechos.



Población venezolana en el CEBAF Tumbes | © OIM 2020

<sup>6</sup> Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes venezolanos. Recuperado en: <https://cutt.ly/drcDhQP>

Organización Internacional para las Migraciones  
Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro  
Lima — Perú  
Telf.: +51 (1) 633-0000  
iomperudtm@iom.int  
peru.iom.int  
dtm.iom.int/peru







APOYO FINANCIERO DE:



Organización Internacional para las Migraciones  
Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro  
Lima — Perú  
Telf.: +51 (1) 633-0000  
[iomperudtm@iom.int](mailto:iomperudtm@iom.int)  
[peru.iom.int](http://peru.iom.int)  
[dtm.iom.int/peru](http://dtm.iom.int/peru)